

producción de Cervantes, y asimismo se presta al estudio de su herencia italiana en Cervantes; igualmente es aplicable al análisis de las referencias bíblicas insertas en la obra cervantina y útil para el acercamiento a las letras clásicas en la época aurisecular en general y a los autores áureos en particular. Dentro de los estudios cervantinos, tan recorridos por la crítica, es una obra sumamente original y valiosa, que debe convertirse en referencia clásica y necesaria para todos los estudios posteriores de Cervantes.

Adrián J. Sáez
Universidad de Navarra

Díez de Revenga Torres, Pilar

Estudios de Historia de la Lengua Española: desde la Edad Media a nuestros días. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 2008. 370 pp. (ISBN: 978-84-96308-65-7)

A finales del año 2008 apareció publicado el volumen *Estudios de Historia de la Lengua Española: desde la Edad Media a nuestros días* de Pilar Díez de Revenga Torres. En él, la autora compila una serie de estudios, inéditos unos, ya impresos otros, con los que muestra una visión amplia y de conjunto sobre la historia del español en Murcia con el parámetro temporal que se indica en el tí-

tulo. Se convierte este, por tanto, en una importante publicación por el campo de estudio y por ser la primera de estas características que ve la luz en el contexto bibliográfico del hispanismo. Pero esa importancia, a mi parecer, radica en dos hechos principalmente. El primero se debe a que se ofrece el estudio de la historia de nuestra lengua sobre un territorio olvidado u obviado, muchas veces, en obras generales. El segundo emana de la manera real y realista de abordar la historia de la lengua al acudir y analizar la autora los testimonios escritos, referentes a ese enclave geográfico, de la naturaleza más diversa: desde los documentos notariales hasta los textos literarios, pasando por las obras de gramáticos y científicos. Un amplio abanico que nos introduce en el camino que deben seguir este tipo de estudios con el fin de que la Historia de la Lengua no adquiriera una visión elitista y deformada, pues, sin lugar a dudas, aquella está basada en el texto escrito y para el filólogo, no haría falta recordarlo, textos escritos hay muchos y de muy variada temática y naturaleza.

Con respecto al primer hecho que remarca, podría llevar a pensar al lector no especializado que se trata, en consecuencia, de un estudio de carácter regional al manejar documentos y textos escritos por individuos de ese enclave geográfico. Sin embargo, y recordando la idea del castellano como

complejo dialectal de García de Diego, el antiguo reino de Murcia estaba integrado en la Corona de Castilla sin que existiera en consecuencia otra división territorial hasta el siglo XIX, aunque existiera un precedente en tiempos de Felipe v. De ello se deduce que la evolución de la lengua no continuó unas directrices únicas en el dominio castellano donde las más diversas circunstancias históricas, condiciones geográficas o contacto de lenguas forjaron a cada zona de ciertas peculiaridades lingüísticas que, en la actualidad, permiten diferenciarlas al margen de un nivel culto de la lengua. La complejidad de todas ellas y su estudio en profundidad permitirán al filólogo conocer con mayor exactitud los caminos seguidos por el castellano medieval hasta convertirse en el español moderno. En definitiva, queda fuera de toda duda que éste no es un estudio regional, pues si esa fuera nuestra opinión, del mismo modo tendríamos que juzgar los trabajos sobre documentación y textos de Palencia o Toledo, por poner un ejemplo.

El volumen que nos presenta Díez de Revenga se divide en diferentes apartados acordes con los diferentes periodos históricos. La introducción está compuesta por dos trabajos indispensables para la investigación diacrónica de la lengua puesto que se refieren ambos al tipo de documentación válida para los estudios lingüísticos. Cen-

trándose en la Edad Media, la documentación que nos ha llegado lo ha hecho a través de originales o copias. Estas últimas, coetáneas o posteriores en el tiempo, ofrecen poca fiabilidad para el historiador de la lengua, tal como ha demostrado y comprobado la autora. Por tanto, estos trabajos iniciales constituyen una aportación metodológica que todo filólogo debería conocer a la hora de acercarse al pasado de la lengua para no caer en una percepción lingüística errónea. Aunque si no se dispone de otro tipo de soporte para llevar a cabo el estudio de un periodo y enclave concreto, esta circunstancia deber ser conocida en la descripción del corpus, tal como afirma Díez de Revenga: “No somos ni los primeros ni los únicos que consideramos que se ha de acudir, siempre que sea posible, a los textos que se conservan en su soporte original. No todos los documentos son válidos para cada uno de los estudios que se pueden realizar; por ello se debe describir detalladamente el corpus y, si las características... nos obligan a servirnos de copias, es nuestra responsabilidad advertir de esos pormenores al futuro lector” (36).

En el apartado dedicado a la Edad Media, recoge nueve trabajos de gran interés para conocer la evolución del castellano en este periodo y en un territorio que aglutina unas peculiaridades lingüísticas concretas. El primero de ellos se refiere a la toponimia, cuyo

estudio no resulta fácil pues “al nombrar un lugar intervienen una serie de factores que pueden caer en el olvido con el paso del tiempo o con los cambios de pobladores y, consecuentemente, con el cambio de lengua” (43-44), tal como se ejemplifica en el antiguo reino de Murcia, donde la sucesión y convivencia de pueblos corrobora que la toponimia actúa de reflejo de su influencia, sometida a procesos de renombramiento que oscurecen su origen cuando intervienen lenguas de familias tan diferentes como el árabe, el castellano o el catalán, sin hablar del sustrato prerromano, lo que confirma que es más correcto referirse a estratos que a isoglosas. Tras ello, se centra en la lengua del *Fuero Juzgo*, a partir del códice conservado en el Archivo Municipal de Murcia y datado en el siglo XIII. Su exhaustivo análisis lleva a la autora a afirmar que el copista era castellano aunque tenía ante sí un manuscrito leonés o de influencia leonesa, como muestra de la complejidad dialectal del castellano junto a la problemática que plantean los documentos copiados.

A continuación siguen una serie de artículos que describen un amplio eje temporal (siglos XIII al XV) con el fin de conocer el estado y la caracterización gráfica de la lengua castellana. El texto escrito se convierte en este caso en un valioso testimonio para aproximarnos al devenir lingüístico, de hecho, a través de él se nos muestra cómo las re-

poblaciones acaecidas durante el siglo XIII dieron lugar a una etapa de bilingüismo castellano-catalán que se transformaría en monolingüismo en periodos posteriores, aunque las tradiciones gráficas representativas de sistemas gráfico-lingüísticos distintos continuarían entremezclándose. De aquel primer momento nos llega el testimonio de un seseo de origen catalán en fechas tempranas (recordemos que la autora comienza su andadura en el siglo XIII) que sirve para adelantar la datación de este fenómeno. Podemos afirmar que estamos, por tanto, ante un trabajo imprescindible para conocer la evolución de sibilantes en los territorios con conformaban durante la Edad Media la Corona de Castilla. La existencia de voces con grafías seseantes también se registra en el siglo XIV “una vez olvidadas la repoblación que se llevó a cabo en tiempos de Jaime I (siglo XIII) y la invasión de Jaime II (fines del siglo XIII)” (104), sobre todo se advierte en *censo* y sus derivados, además de ser esta una etapa de “intensidad lingüística” pues los cambios políticos se acompañaban de un cambio de lengua y en poblaciones fronterizas con lenguas distintas se rastrear influencias en la correspondencia establecida entre ellas, algo que se sucede hasta en el siglo XV en los documentos castellanos copiados de forma coetánea en Orihuela. Finaliza el apartado referido a la Edad Media con un trabajo sobre léxico

especializado, concerniente principalmente a la elaboración de tejidos y otros aspectos de la indumentaria. Para ello Díez de Revenga utiliza un texto medieval que narra unos sucesos acontecidos en un mercado y de él descubrimos al final que es una lograda recreación y composición de la autora a partir de documentos medievales.

La lengua de los Siglos de Oro ocupa el siguiente apartado. Díez de Revenga elabora tres trabajos, inéditos, que dan buena cuenta de la evolución de la lengua en ese periodo. Se sirve para tal fin de las fuentes más diversas. Para el primero, referido a la lengua de los testamentos, utiliza como soporte este tipo de textos de naturaleza jurídica y elaborados a partir de esquemas o estructuras, de las que Díez de Revenga fue precursora de su estudio desde una visión lingüística en el ámbito filológico español, trayectoria esta que han continuado numerosos investigadores. Tras conocer esas estructuras resulta sencillo aproximarse a la tradición discursiva de ese documento y qué partes, en consecuencia, son arcaizantes y cuáles se prestan a la innovación. En “Los gramáticos y su percepción de los cambios en el Siglo de Oro” se centra en la evolución del sistema fonético-fonológico que dio lugar a la formación del español moderno, sobre todo en lo referente a los seis fonemas que constituían los tres órdenes de sibilantes del castellano medieval. No es necesario re-

cordar que estos no se dieron simultáneamente ni en el espacio ni en el tiempo, a la vez que los gramáticos que continuaron la estela nebrisenense se ocuparon de describir en sus páginas la pronunciación de los sonidos del español. Nacidos en el marco geográfico murciano son Cascales, Salazar y Dávila, representantes de las tres normas que confluyeron durante este periodo en Murcia: la castellana, la andaluza y la valenciana. Díez de Revenga contrasta, por tanto, las descripciones que facilitaron estos de los fonemas y su uso gráfico en los documentos escritos de ese lugar y esa época. A través de trabajos previos de esas características referentes al siglo XVI, se advierte cierta contradicción, ya que mientras aquellos afirmaban que se mantenía la distinción sorda/sonora los documentos muestran lo contrario. Sin embargo, el hecho de que no haya estudios del XVII sobre documentación murciana lleva a Díez de Revenga a ser prudente pues “será necesario el análisis lingüístico de textos del siglo XVII [...] para que podamos dilucidar si eran estos eruditos quienes tenían razón o si, por el contrario, fue A. Alonso el que estaba en lo cierto. Si... la distinción se había perdido en el siglo XVI, difícilmente se podría conservar en el XVII [...]”.

El tercero de los estudios dedicados a los Siglos de Oro se refiere al Licenciado Cascales y sus *Cartas Filológicas*. Además de resaltar la erudición

del autor y la importancia del análisis de estas “cartas” desde una perspectiva gramatical o lingüística, entre otras, nos muestra el gran interés que posee el léxico que contiene esta obra y, tras realizar una demostración, deja las puertas abiertas a un estudio más exhaustivo que proporcionará nuevos datos acerca de este autor murciano del siglo XVII de gran erudición, de notable relieve en el panorama cultural español y con contactos en el extranjero.

A partir del siglo XVIII se produce un cambio sustancial en parte de la sociedad española dados los avances que emanaron de la Ilustración y que nos llegaron, sobre todo, desde el otro lado de los Pirineos. Los descubrimientos científicos y técnicos se suceden continuamente a partir de este periodo introduciendo numerosas innovaciones en la vida cotidiana y en labores tradiciones que a la luz de esos avances muestran una renovación que afecta al léxico utilizado en su comunicación. A raíz de esta circunstancia, los dos trabajos que se centran en el siglo XVIII muestran de forma sobresaliente esta situación. En el primero, un texto de naturaleza jurídica, en este caso una *Pragmática* impresa en Murcia en 1757 acerca de cómo se deben labrar los tejidos de oro, plata y seda en todos los reinos de España, acompañada de unas ordenanzas, se convierte en el testigo de cómo la moda y las labores relacionadas con el resultado de las explota-

ciones mineras se ven afectadas por el nuevo léxico procedente de la renovación e innovación que citábamos a la vez que convive con un caudal tradicional puesto que eran actividades arraigadas desde antiguo en el seno de la sociedad española, en general, y de la murciana, en particular. El segundo trabajo, “Lengua literaria y lengua especializada”, es inédito y amplía de forma considerable el panorama anteriormente expuesto, pues los testimonios escritos que consulta Díez de Revenga se multiplican y permiten aportar una visión de la lengua o del panorama lingüístico enriquecedores. Aunque los autores literarios murcianos de este siglo no destacaron precisamente por su calidad, sí existe una producción de literatura de cordel importante, sobre todo villancicos, donde se registran casos de recreaciones lingüísticas o lenguas inventadas expuestas a partir de su distribución social en los personajes que aparecen dialogando en sus páginas. Al lado de este tipo de producción escrita se encuentran aquellas publicaciones generadas por el avance científico, del que Murcia no debió ser ajena por la impresión de algunos discursos y obras varias de este temática. En el caso de la ciencia en general y la minería en particular destaca el nuevo caudal léxico que se integra en la lengua española, aunque en ocasiones fuera recopilado en fechas tardías por el Diccionario académico o tuviera que ser recogido en

vocabularios especializados publicados como anejos de obras científicas. No obstante, como afirma Díez de Revenga, “En toda España, las actividades profesionales locales que no se renovaron conservaron su léxico tradicional que, a menudo, pervive fosilizado en las hablas regionales” (256).

Los siglos XIX y XX constituyen el bloque final de la obra que publica Pilar Díez de Revenga. Es este un amplio periodo temporal en el que las disquisiciones lingüísticas y la evolución y percepción de la lengua adquieren una dimensión de enorme riqueza para su estudio tal como se comprueba en los seis artículos que lo conforman. Conforme se avanza en el tiempo aumenta el número de textos, tanto en cantidad como en variedad temática, que el investigador tiene a su disposición para comprobar y constatar cuáles han sido los pasos seguidos por el español en esa etapa. En este sentido Díez de Revenga completa muchas lagunas inéditas hasta ahora o, sencillamente, mal comprendidas. En el siglo XIX el descubrimiento del sánscrito y el nacimiento de la Filología ocasionaron que surgiera un enorme interés por los orígenes de las lenguas y, en justa correspondencia, una gran atención hacia la etimología, así como el nacimiento de novedosas corrientes que proporcionaron numerosas obras gramaticales. En este contexto se sitúa Pascual Martínez Abellán, discípulo de

Eduardo Benot, al que dedica el primero de los trabajos. Si bien la aportación de Martínez Abellán no fue original, sí se denota en sus publicaciones “su condición de pedagogo y filólogo” y un gran interés por “aclarar lo que, en su opinión, no estaba bien definido en los diccionarios que conocía” (278), del mismo modo que se muestra acertado en el tratamiento que da, por ejemplo, al latinismo y los préstamos.

El uso de la lengua en la literatura procura el medio idóneo para los dos estudios que siguen (“Aspectos lingüísticos de la poesía popular murciana” y “La analogía como recurso de creación”). La aparición del “murciano” como lengua literaria se había producido en 1793 y pronto se convertiría en el vehículo de creación literaria de autores románticos, a la vez que sería conocida esta expresión lingüística, inventada y generalmente de carácter jocoso, como panocho. Utilizando como testimonio los escritos de Vicente Medina y Frutos Baeza, Díez de Revenga aporta una clarificadora visión de lo que se debe entender por murciano y por panocho, diferenciación y confusión abrumadora que se da en la actualidad en numerosos manuales y obras de referencia que intentan abordar la situación lingüística de la Región de Murcia. De la poesía nos llega también la confluencia entre literatura y ciencia de pluma de la poetisa María Cegarra. Química de profes-

sión, la escritora aúna lengua literaria y lengua técnica en sus composiciones, tal como nos indica Díez de Revenga, en un intento de conjugar su profesión y su mundo familiar. En cada una de ellas se advierte el léxico técnico propio de su especialidad, aunque en ocasiones ésta haya pasado a la lengua común, pero del que resulta difícil extraer el significado en determinadas metáforas si no se conoce el uso, fin o textura de algunos minerales.

Concluye el volumen con dos trabajos forjados a partir de fuentes escritas diferentes. En “Particularidades elocutivas en la Región de Murcia (Motes y Apodos)” Díez de Revenga elabora un corpus textual formado por los ejemplares del periódico *La Verdad* publicado entre abril de 1988 y diciembre de 1990, con la finalidad de estudiar la presencia de motes o apodos en las esquelas. Generados por la misión de distinguir a los individuos que conforman una colectividad y evitar confusión ante la coincidencia de personas con idéntico nombre y apellidos, son tan antiguos como el origen de la propia lengua y para comprobarlo la autora nos lo ejemplifica con casos registrados en el *Libro del Repartimiento de Murcia* (siglo XIII). El segundo y último actúa de colofón de una línea de trabajo e investigación indispensable para el filólogo por el espacio acotado y el marco temporal abordado. De hecho, y volviendo a la literatura, en esta ocasión es un es-

critor ajeno al ámbito murciano el que caracteriza en sus novelas a determinados personajes como procedentes de esa zona geográfica, tal como advierte Díez de Revenga en *El amante bilingüe* de Juan Marsé. Aunque dentro de un juego lingüístico ajeno a cualquier cuestión de carácter sociolingüístico, Marsé confunde o mezcla rasgos andaluces con murcianos o, sencillamente, utiliza solo los primeros para un personaje charnego, probablemente con la intención de dotar de tono humorístico o jocoso algunos pasajes de su novela, pues la conclusión a la que llega la autora es que estamos “ante un personaje caracterizado de charnego cuando en principio no lo era y que demuestra ser capaz de expresarse en catalán cuando más le conviene” (366).

En definitiva, y a manera de conclusión, estamos ante un libro fruto de un intenso trabajo que proporciona datos y metodologías convertidos en herramientas útiles y, en algunas parcelas, indispensables para el historiador de la lengua. Ciertos trabajos habían visto la luz con anterioridad, además de ser clásicos en los repertorios bibliográficos, no obstante reunidos ahora y completados con otros inéditos con la intención de abordar la historia de la lengua dentro de la complejidad del español cubren, a través de esta publicación, una importante laguna en el panorama lingüístico español. La obra se convierte en una auténtica lección de

cómo abordar los textos escritos para realizar una investigación fiable en Historia de la Lengua, además de constituir una amena lectura.

Miguel Ángel Puche Lorenzo
Universidad de Murcia

Díez de Revenga, Francisco Javier
Los poetas del 27, clásicos y modernos.
Murcia: Tres Fronteras. 2009, 272 pp.
(ISBN: 978-84-756-4462-2)

Francisco Javier Díez de Revenga, catedrático de Literatura Española, ha publicado *Los poetas del 27, clásicos y modernos*. Y lo ha hecho en la editorial murciana Tres Fronteras, a la que hay que agradecer que haya creado una colección destinada a los estudios críticos. De hecho, el libro que nos ocupa –tan bellamente editado– lo constituyen diez aproximaciones a otros tantos poetas de la aún llamada generación del 27, en la que el profesor Díez de Revenga es especialista indiscutible. Recordemos, a tal efecto, que uno de sus primeros ensayos, de 1973, giró en torno a *La métrica de los poetas del 27* y que de la obra última de los mismos se ha ocupado en *Poesía de senectud* (1988).

Los trabajos del libro están ordenados según la fecha de nacimiento de los autores estudiados, de Pedro Salinas a Manuel Altolaguirre. Son diez

magníficas lecciones de literatura, en las cuales observamos, no obstante, distintos enfoques. Así pues, iluminar zonas en sombra es lo que Javier Díez de Revenga logra en los estudios dedicados a Pedro Salinas y Federico García Lorca. Si entre el gran público Pedro Salinas resulta más conocido por poemarios como *La voz a ti debida*, nuestro crítico ahonda en su poesía moralizadora a través de *Todo más claro y otros poemas*, libro escrito en el exilio americano y al que Díez de Revenga ya había dedicado una edición crítica en Castilla el año 1996. En estos poemas de Salinas observamos un ataque al modo de vida norteamericano similar al que, unos años antes, realizara Lorca a través de *Poeta en Nueva York*. Este asunto, precisamente, se estudia en el trabajo “García Lorca: el poeta y la ciudad”; allí, el profesor murciano encuentra anticipos de lo que serán los *Sonetos del amor oscuro*, a través de poemas como “Navidad en el Hudson”, y desvela los rescaldos de un amor lorquiano.

En Gerardo Diego no se estudia al poeta, sino al teórico del creacionismo. Díez de Revenga, que editó las primeras *Obras completas* de quien fuera el primer antólogo de la generación, aporta datos inéditos, sitúa al autor de *Versos humanos* en su contexto artístico europeo (Gris, Léger, Apollinaire), para concluir que el creacionismo no fue en Gerardo Diego una moda juvenil y pasajera, sino que reflexionó sobre este